

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 961——MONTEVIDEO MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1832. PRECIO 1 Rl·

## EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.

En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

En el Cordon.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco R. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D Salvador Vidal y Barceló.

Cerro–Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M Gomez Arbolella.

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes.

Santa–Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra.

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez.

San–Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

## ALMANAQUE.

Miercoles Sta. Eduvigues viuda,

Sol sale á las 5h 32m.—Se pone á las 6 h.27m.

## *CORREOS*

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

### AVISO AL COMERCIO.

LA CASA DE MARTILLO de Leon José Ellauri y Ca., se ha trasladado á la calle de San Miguel número 33 conocida por Aduana Vieja, donde esperan órdenes del comercio en jeneral, y de sus amigos en particular. oct. 5.—

### SE VENDE.

A pedimento suyo, y á un precio moderado, una negra de 24 años, sana, robusta y sin vicios conocidos; sabe lavar, planchar, cosinar y tiene principios de costura. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Fernando No. 2 oct. 5—

### AVISO INTERESANTE.

EN la calle de San Juan esquina de la plaza, almacen que fué de D. Antonio Fernandez, hay un brillante surtido de loza de todas clases, floreros muy finos, ferreteria y quinca todo[illegible] recien llegado de Europa, lo qu se á á muy infimos precios. 25—

### AVISO.

EN la calle de S. Gabriel N. 46 se vende una criada joven, sin vicios, sana y paratodo servicio, á un precio bastante moderado; por no querer salir del pais.

### SE VENDE.

UNA casa grande con toda comodidad en la calle de San Luis frente á la casa de Mello; edificada en terreno de 9 varas y una tercia de frente, y 22 y una tercia de fondo en un precio equitativo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa No. 123 sep. 17—

### SE VENDE

UNA chacra á mui corta distancia de esta capital, poblada con un monte de exelentes frutas y de toda clase: tiene casa de material y está bíen cercada: se dará en un precio acomodado: ocurriendo á esta imprenta se verá con quien tratar· S 17—8 p:

### LUIS GARDIOL.

*Profesor derafigalia*

TIENE el honor de anunciar al público que habiendo concluido la duodecima leccion uno de sus discipulos y estando otros á punto de concluir: las personas que desearen ver los progresos hechos por ellos pueden presentarse todos los dias en el curso público, desde las 8 hasta las 11 de la mañana y continuará en sus infatigables cuidados respecto de las personas que le honrasen con su confianz a; advirtiendo que él no enseña sino un *solo género de escritura* que es la inglesa: su alojamiento es siempre en la icalle de S. Luis número 102.

### AVISO.

EN casa de D. Carlos Makinon, calle de S. Gabriel número 128 hay de venta una partida de manteca del pais en barriles, y quesos fabricados á la moda inglesa de superior calidad lo que se dará á precios moderados.

### SE VENDE.

UN negrito de edad de 11 años, en la cantidad de 250 pesos: la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Miguel número 37.

### SE VENDE.

UN negrito ladino sabe cocinar y es propio para todo servicio de casa; se vende por que su amo quiere comprar una negrita. En la calle de S. Ramon número 89 vive su amo.

### AVISO.

EN la oficina del Universal está abierta la subscripcion al periodico NARRADOR cuyo prospecto está inserto en la cuarta pagina de este número.

### AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 97 se alquila un cuarto decente para hombre solo. oct. 5—

### *Para Genova.*

LA Fragata sarda *Aurora*; buque de primera clase forrado y clavado en cobre; saldrá á fines de este mes, tiene pronta las dos terceras partes de su carga, y recibirá á flete el resto que será de 3 á 4,000 cueros; tambien admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten tratar para una ú otra cosa, pueden verse con su capitan D. Francisco Ripo ó con su consignatario José Maria Platero calle de Sán Benito número 54. oct. 2—

### SE VENDE

UNA chacra situada á 20 cuadras de la capilla del Peñarol, para afuera, su frente de tres cuadras al arroyo Miguelete, y una legua de fondo á las Piedras; tiene bastantes arboles frutales, y plantaciones para aumentar el monte; Los terrenos son de los mejores. El que guste comprarla, se verá con D. Manuel E. Cué, calle de Sn. Carlos nº 129, quien dará razon para tratar.

### AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

Lazaro Almada tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, á precios sumamente equitativos.

Las personas que lo necesiten para ámbas cosas, ocsarrirán á esta imprenta donde se le encuentra á toda hora.

### SE VENDE.

UNA mulata de diez y ocho años, exelente mucama, y costurera, sin vicios conocidos. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Luis No. 42 que encontrará con quien tratar

### *Se ALQUILA.*

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Cárlos número 175, frente á la Sra· viuda de Susbiela, Julio 27.

### AVISO.

LOS abajo firmados consignatarios del Bergantin Sardo *Carlos Feliz* procedente de Tarragona avisan que habiendose cargado en aquel destino 15 pipas de vino Tinto, 100 botijuelas de Aceite, cuatro cajones con ocho catres, 1 id con Ules 1 Baul de Libros, suplican al que tenga conocimiento lo presente á la mayor brevedad á Capurro y Gavazzo Calle de San Miguel

### AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

### BARATILLO

EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

### INTERESANTE.

EN la calle de S. Joaquin cuadra de los pescadores casa número 26 se vende una comoda del mejor gusto, una cuja camera y otros varios muebles á precios comodos.

### AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115, bajo de lo de Maza, un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y medio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo á 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

### AVISO.

SE vende una partida de pieles de chinchilla de superior calidad, á un precio muy comodo. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Luis No. 28 que hallará con quien ratar oct. 4 —

### AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sin vicios, robusto, joven y sano; con a titudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente nº 30 onde eucontaran con quien tratar.—c.

### EDICTO DE LA POLICIA.

EL estado de ociosidad en que se encuentran algunas personas en esta capital; el no haberse presentado á la policía á su arribo á ella como esta ordenado; el no conocerles ejercicio ó arte que pueda proporcionarles la subsistencia, y otros motivos que el gefe politico tiene en vista, le mueven á tomar medidas activas para preservar la poblacion de semejantes hombres, que siempre reunidos y propensos á ser conducidos á la maldad, son necesariamente perjudiciales en la sociedad. En estas últimas noches han tentado entrar á dos casas del comercio ingles de esta plaza; una de ellas quisieron abrir la puerta, y otra la ventana, en ambas fueron sentidos, y por consiguiente se ignora el objeto que los dirigió, pero es facil concebirse que por la hora á que se dedicaban á entrar no era un buen fin el que se habia propuesto. Atentados de esta clase, hace mucho tiempo no eran conocidos en esta ciudad, y aunque los referidos non han tenido exito, la policía debe tener la mayor vigilancia y adoptar disposiciones eficaces que arruinen en su principio la iniquidad de que siempre se hallan poseidos los mal intencionados. En precaucion pues, de que no continuen los enunciados males, el gefe de policia previene al público lo siguiente.

Art. 1.º Desde la publicacion del presente edicto, todo individuo que se encuentre por las calles de esta capital de las doce de la noche en adelante será reconocido por las patrullas de policía, y no haciendo constar en el acto, ó al menos indicar que un motivo urgente lo conduce, será arrestado hasta el siguiente dia.

2.º Si el sugeto aprendido y de que habla el artículo anterior fuere transeunte ó desconocido y no tubiese la papeleta de costumbre que acredite haberse presentado á la policía á su llegada á este puerto, sufrirá el arresto hasta tomar las indagaciones necesarias de su conducta, de lo que se dará cuenta oportunamente al Superior Gobierno.

3.º Los hijos de familia y morenos esclavos no están incluidos en los articulos redactados; pues á los primeros se les considera con un delito grave si se hallan á horas avanzadas de la noche y sus padres ó tutores serán responsables; y á los segundos tienen las horas designadas en las papeletas que al efecto les expide la Policia con arreglo al Edicto vigente de la misma de 10 de Septiembre del año proximo pasado.

4.º El gefe del departamento reencarga á los tenientes de Policia la ejecucion de esta disposicion, y por su parte nada omitira para darle cumplimiento. Montevideo Octubre 10 de 1832. Luis Lamas.

### *AVISO.*

Baratillo de efectos para pulperia por menor en la calle del muelle número 98, casa de Queiros, grasa del país á cuatro vintenes libra, yerva mate, á medio, y á tres vintenes libra, arros á medio libra; azucar, á tres vintenes y á cuatro y á real la libra; cerraduras inglesas á seis reales una; cuerdas de guitarras á medio el carretel; cerveza inglesa, dulce fino de ticholo, mazacolo·queso y otros renglones por precios comodos. octubre 2—

### AVISO,

SE vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 1 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian nº 29.

## EXTERIOR.

### CHILE.

(*Extracto del Diario de la Tarde.*)

El 1.° de Julio S. E. el Sr. Presidente de la República de Chile se presentó en la sala del senado, donde se habian reunido ámbas Cámaras, y despues de haber declarado que se abrian las sesi nes del Congreso, dió cuenta de su administracion por medio de un discurso que leyó el Sr. ministro del interior, del que copiamos todo lo que tiene relacion con el exterior de aquella República.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

"Al reunirme con vosotros para la apertura del periodo legislativo que vá á terminar el primer año de mi administracion, me es grato tener que felicitaros por la permanencia de la tranquilidad interior, y por las señales manifiestas de consolidacion que presenta nuestra sistéma político. Las tentativas que se han hecho para turbarlo han servido solo para poner mas á descubierto el firme apoyo sobre que reposa, que no puede ser otro que la confianza nacional. Esta preciosa recompensa de los afanes del hombre público, ha sido el único objeto de mi ambicion, y será el blanco de mi conducta futura.

Me es igualmente satisfactorio anunciaros que nada por ahora amenaza interrumpir las relaciones de paz y amistad que nos esforzamos á mantener con todas las naciones de la tierra. Las pretensiones de la España forman la única sombra en este cuadro de universal concordia; pero el nuevo aspecto de Europa, y la perseverante adhesion de los pueblos americanos a los derechos de libertad que han reclamado y sostenido con tanta gloria, me animan á esperar que el voto de la razon y de la humanidad no será mas tiempo desoido por aquella potencia, y que una política mas conforme á la justicia y á su propio interes vá a prevalecer en sus propios consejos.

La tranquilidad ha sucedido á las convulsiones intestinas en todas las nuevas Repúblicas; y es probable que sus gobiernos se dedicarán ahora á cimentar las relaciones que deben unirlas, como miémbros de un gran cuerpo, identificado por tantos poderosos vínculos. Una exacta neutralidad ha sido y seguirá siendo, la regla de nuestra conducta en las contiendas que las vicisitudes de las cosas humanas pueden suscitar entre ellas. Si es de desear que concurran todas á la adopcion de un plan general que dé unidad y concierto á la marcha política de esta nueva familia de Estados; si un sistéma de concentracion en que nos mirásemos mútuamente como extrangeros seria tan opuesto á los lazos naturales que los aproximan, como contrario á su interes bien entendido; creo tambien que cualquiera especie de liga, fundada en el principio de intervencion recíproca, lejos de afianzar la paz, serviria solo para desenvolver semillas de desavenencia y provocar la guerra. Convenciones de comercio que asegurasen una moderada proteccion á los variados frutos de su suelo y á los productos de su industria naciente, contribuirian á acelerar el desarrollo de los fecundos medios de prosperidad con que los ha favorecido la naturaleza; y no me parece menos importante precaver controversias peligrosas en lo venidero, fijar principios uniformes sobre aquellas cuestiones de derecho internacional, cuya indecision ha puesto tantas veces en armas la Europa.

Sin separarnos de este espíritu de neutralidad, hemos creido servir á a causa comun interponiendo nuestros buenos oficios para conciliar los Estados vecinos; y tengo la satisfaccion de deciros que la mediacion de esta República no ha sido infru tuosa en el ajuste de las diferencias que amagaban un próximo rompimiento entre las del Perú y Bolivia. Están ratificados por ambos gobiernos los tratados de paz y de comercio que se celebraron en Arequipa con intervencion de nuestro ministro plenipotenciario. La moderacion y buena fé manifestadas en esta transacion por los estados contratantes son su mejor garantia, y hacen innecesaria la nuestra, que por otra parte no podriamos ofrecerles, sin contraer nna responsabilidad dificil y en contradiccion con nuestros principios politicos.

En el ajuste del tratado de comercio con el gobierno pernano y en la liquidacion de la deuda de aquel estado al nuestro, no hemos obtenido ningun resultado decisivo; pero el ministro plenipotenciario de la República en Lima tiene ordenes terminantes para solicitarlo; y no dudo de la buena acojida que hallarán sus instancias, recomendadas, como lo son, á la justicia de la administracion peruana por la naturaleza incontrovertible de nuestros reclamos, y por el comun interes de ambas partes en el arreglo de sus relaciones comerciales.

La República de Bolivia ha manifestado deseos de celebrar un tratado de comercio con la de Chile; y he creido deber iguales disposiciones por nuestra parte, persuadido como lo estoi, de la utilidad de esta especie de pacto bajo el doble aspecto que poco antes he indicado.

La federacion mejicana, no bien serenados los disturvios que por algun tiempo la habian agitado, ha vuelto sus miras á las Repúblicas hermanas, con quienes parece que se propone establecer relaciones mas estrechas que hasta ahora. Se ha ratificado por su parte el tratado de Marzo del año anterior con algunas alteraciones que allanan felizmente el principal tropiezo que encontrabais para su aprobacion, y aunque ha espirado el plazo que se estipuló para el cange de las ratificaciones el comisionado mejicano, que ha venido á esta capital se halla autorizado á prorrogarlo. Correspondiendo á las benévolas disposiciones del gobierno megicano, dareis sin duda á este asunto uno de los primeros lugares en vuestras deliberaciones.

Igual interes á favor de la causa comun de los nuevos estados de nuestro hemisferio anima á la Regencia del Brasil: y en la variedad de producciones de este y de aquel suelo, parece trazado por la naturaleza un plan de operaciones comerciales reciprocamente benefico.

He concluido con el Presidente de los Estados Unidos de América un tratado de navegacion y comercio, que el ministro de relaciones someterá á vuestro exámen, para que recaiga sobre él si lo estimareis conveniente, la ratificacion del Gobierno.

Pasando á nuestras comunicaciones con las potencias del antiguo hemisferio, tengo la satisfaccion de deciros, que terminada segun parece, la controversia relativa a la indemnizacion del Cónsul general de Francia, allanada toda especie de dificultades entre los dos gobiernos, y establecidas sus relaciones mútuas por medio de agentes diplomáticos, nada debe ya embarazar la correspondencia amigable que deseamos mantener y estrechar con aquella ilustrada y poderosa nacion.

Finalmente, el Gobierno de la Gran Bretaña y el de la Holanda se han mostrado dispuestos á celebrar tratados de amistad, navegacion y comercio con esta República."

---

CAMARA DE DIPUTADOS.

*Santiago* 1.° *de Junio de* 1832.

A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.

Una de las disposiciones económicas que mas influjo debe ejercer en la prosperidad del comercio nacional, es la ampliacion del término concedido para el depósito de mercaderias estrangeras en los almacenes de aduana del puerto de Valparaiso; pero esta medida por si sola no produciria todo el resultado que conviene al interes bien entendido del pais, si al mismo tiempo no se estinguiese el derecho de transito subrogandole con un almacenage equitativo y proporcionalmente impuesto sobre el valor de los efectos depositados.

A la sabiduria del Congreso no pueden ocultarse las ventajas de una ley protectora de la libertad del comercio marítimo; de una ley que concediendo franquicias y seguridades á los negociantes de todas las naciones de la tierra fije en nuestro principal puerto el mercado del Pacífico, y atraiga las manufacturas de Europa y Asia para cambiarse por las preciosas producciones de Méjico y el Perú. La naturaleza misma nos ha concedido un privilegio de que debemos usar, aprovechando la posicion geográfica de nuestras costas llamadas á ser la escala precisa de las embarcaciones que desde el atlántico vengan á esta parte de América, la salubridad de nuestro clima; y la abundancia y bajo precio á que se hallan las provisiones en nuestros mercados.

El Gobierno prestando á tan interesante objeto la séria atencion que reclama, ha creido necesario presentar al Congreso con anticipacion al plan orgánico de reforma el siguiente.—

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Se permite el depósito de toda especie de mercaderias en el puerto de Valparaiso por el espacio de tres años, contados desde el dia que entren en los almacenes.

2.—Queda estinguido el antiguo derecho de tránsito.

3—Los efectos que no entren á los almacenes de aduana, serán libres de almacenage; pero pagarán un 2 por ciento de transito á su exportacion para puertos estranjeros.

4.—Se establece por derecho de deposito un 3 por ciento en el primer año, un dos por ciento el segundo y 1 por ciento el tercero, que cobrará la aduana sobre el precio de avalúo de las mercaderias depositadas en sus almacenes al tiempo de esportarse para puertos estranjeros.

5.—Los efectos voluminosos, y de poco valor, pagarán un almacenaje especifico sobre su peso ó bulto.

6.—Se autoriza al Ejecutivo para que fije dicho almacenaje, y clasifique las mercaderias de que debe exijirse.

8.—Todo efecto que se despache para el consumo interior, pagará por derecho de depósito un real al mes por cada quintal de peso calculado.

9.—El gobierno queda encargado de designar especificamente las mercaderias de que habla el articulo 3, y de agregar á esta ley la parte reglamentaria para que tenga todo su efecto.

JOAQUIN PRIETO.—*Manuel Rengifo.*

CAMARA DE DIPUTADOS.

*Sesion del lunes 18 de Junio.*

Se sancionó el proyecto del Ejecutivo sobre ampliacion del término de depósito en los almacenes de Valparaiso y nueva forma de derechos de tránsito. Asistió á la discusion el Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda y concurrió á la ilustracion de la sala con la esplicacion de la práctica administrativa en algunos puntos que por su relacion con el proyecto habian paralizado la decision de la cámara. Se hicieron algunas adiciones indicadas por la comision de hacienda, y el Ministro propuso otra que se redactó en dos articulos. Por esta se hace estensiva la ampliacion del término de deposito á todas las mercaderias que se hallen actualmente en almacenes, las que pagarán los derechos que han adeudado por el reglamento anterior, eximiendoseles del de almacenaje desde el dia de la promulgacion de esta ley, hasta que completado un año de su estadía en almacenes principien á adeudar los derechos que el proyecto designa para el segundo año. Todo fué aprobado.

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

*Ministerio de Guerra y Marina.*

DECRETO.

Montevideo Octúbre 9 de 1832.

No estando aun designado el uniforme de los generales del estado, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. El brigadier general usará casaca larga azul de solapa; cuello y vueltas encarnadas, vivos del mismo color: un laurel entrelazado, bordado de oro en el cuello, solapa y vueltas; granadas entrelazadas de cornetas de oro en los faldones: sombrero galoneado de lo mismo y guarnecido de plumas blancas; banda de seda azul y blanca con borlas de oro; charreteras con palas negras y bordadas como las de los coroneles.

2. Los coronelns mayores, casaca larga azul sin solapa, vivos encarnados; laurel entrelazado bordado de oro en el cuello y vueltas; granadas de oro en los faldones, sombrero y charreteras como las de los brigadieres; banda encarnada con borlas de oro.

3, Comuniquese y dese al Registro Nacional.

PEREZ.

*Santiago Vazquez.*

---

Montevideo Octubre 16 de 1832.

Habiendose convocado á los SS. RR. por la circular que se les dirigió con fecha 4 de Septiembre proximo pasado, con el objeto de llenar el periódo marcado por la constitucion y proceder à la clausura de las sesiones ordinarias suspendidas á causa de la revolucion de 3 de Julio, no ha podido realizarse la reunion, por la falta de algunos de los SS. DD.

En esta virtud y persuadidos los presidentes de ambas camaras, que esta falta habrá procedido quizas de no haberse fijado el dia para el cual debian concurrir y convencidos tambien de los graves perjuicios que esta demora origina asi á los intereses de la nacion, como á los diputados que se han presentado en virtud de aquella convocatoria, han acordado prevenirles de nuevo que el 25 del corriente se abrirán precisamente las sesiones si hubiese numero suficiente, y que de lo contrario, la minoriá con arreglo á lo establecido en el articulo 47 de la constitucion, tomará las medidas que juzgue convenientes para compeler á los que falten.

El infrascripto presidente no duda del patriotismo del Sr. representante á quien se dirige, que hara gustoso un nuevo sacrificio en obsequio del bien público concurriendo á las sesiones para el dia qne queda señalado.

Con este motivo le reitera las protestas de su particular consideracion.

FRANCISCO A. VIDAL,
Presidente.

*Miguel Antonio Berro,*
Secretario.

Sr. Representante D. N. N.

---

## EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1832

Por pasageros llegados ayer del Cerro Largo, sabemos que el ejercito permanecia en aquel punto el dia 7 del corriente. Segun la relacion de estos y lo que refieren algunas cartas particulares pareee que han sido fusilados 7 individuos pertenecientes á la faccion anárquica, en el ejército; de estos 5 oficiales, incluso el capitan Bustamante. En otro número pùblicarémos detalles mas extensos.

---

La *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires anuncia que en Montevideo se esperaba de un momento á otro la llegada de S. E. el presidente de la República. Es noticia que nosotros no teniamos, y segun lo que hemos podido averiguar nadie la tiene sino el Editor de aquel periodico.

---

PARTICULARIDADES MUY CURIOSAS DE LA BATALLA DE WATERLOO.

Juan Bautista Lacosee, labrador de las cercanias de Waterloo, que sirvió de guia á Bonaparte, y estubo á su lado para instruirle de las localidades en el memorable dia de tan celebre batalla, contaba ultimamente los hechos de que habia sido testigo ocular en 181[illegible] del modo siguiente:

Waterloo está situado á tres leguas de Bruselas, á cuya ciudad se camina atravesando el bosque Soignes. Antes de Waterloo se encuentra la pequeña altura del monte de San Juan: el valle que se prolonga del Este al Oeste en una pendiente muy dulce tiene 450 pasos de largo y 40 pies de profundidad. Este fué el campo de batalla. Bonaparte estaba al mediodia, Wellington al Norte.

*Dia 1o de Junio por la mañana.* El tiempo estaba sombrio. Los soldados inundados con la lluvia dormian, esperando el dia que debia ser el último para tantos de ellos. Algunas *¿quien vive?* de tiempo en tiempo y el ruido de los truenos eran los solos écos que interrumpian el silencio. Con facilidad podian hablarse los combatientes de ambos ejércitos: tan corta era la distancia que los separaba.

Cuando me condujeron á la presencia de Bonaparte lo encontré cerca de una torre de observacion hecha de madera, que se percibia desde muy lejos.

Cerca de alli estaba el castillo de Gomond en medio de los ejércitos franceses é ingleses, y contra el que los primeros acaban de dirigir un ataque muy fuerte para arrojar de él á 3,000 ingleses que lo ocupaban. Este fué el principio de la batalla. En este sitio hubo una terrible carniceria, y el castillo fué quemado.

Bonaparte, que se habia colocado sobre una alturita cerca de la granja de la Bella Alianza, tomó su primera posicion. Cien piezas de artilleria disparaban de la derecha francesa contra la izquierea inglesa.

Bonaparte parecia estar de muy buen humor y lleno de confianza. Hablaba mucho con los prisioneros de alguna distincion que le conducian, y amenudo tomaba polvos de tabaco.

El cañonéo duró hasta las cuatro, y el combate no dejó de ser mortifero: en fin el ejército ingles hizo un movimiento para apoderarse de la calzada Bruséla, siendo su objeto el marchar por ella al dia siguiente en el caso de verse precisado á emprender una retirada.

Desde aquel momento la atencion de Bonaparte se fijó en su derecha, de la cual recibia avisos secretos poco satisfactorios.

A las seis llegaron los prusianos y atacaron las lineas francesas.

El Emperador los rechazò bien á tiempo porque las balas de los prusianos llegaban hasta la granja de la Bella Alianza, en cuyas cercanias se hallaba. Bonaparte sin embargo cambió de posicion á las seis.

A las siete avanzaron nuevamente los prusianos y fueron rechazados. Por todas partes la infanteria y caballeria francesa se batian encarnizadamente contra ingleses y prúsianos: un ruido semejante al que produce un gran número de herreros trabajando retumbaba en el espacio; tales y tantos eran los sablazos que crugian en los cacos y corazas.

La casa llamada de la *Haie Sainte* [cerca santa] fue tomada y abandonada muchas veces á los ojos de Bonaparte con gran valor por ambas partes. En fin, despues de las 3 horas de combate, y careciendo de municiones los que la defendian, quedó en poder de los franceses. La parte interior de esta casa estaba llena de cadáveres y las paredes rojas de sangre.

Bonaparte se creyó entonces dueño de la victoria; pero á los pocos instantes un cuerpo de coraceros franceses retrogradó en confusion sin haberse podido averiguar el motivo.

El emperador lo hizo reemplazar por 15,000 hombres de su antigua guardia. Los arengó, pero no los acompañó. Su carga fué terrible; pero bien pronto bajaron desordenadamente mezclados con el enemigo cuya linea en masa hizo un movimiento avanzado. Al ponerse el sol oí que el Emperador decia al general Bertrand: *Es menester que nos vayamos.* Partió en efecto, seguido como de unas 50 personas, y yo marchaba delante para enseñarles el camino. Asi nos alejamos á galope por en medio de los campos, por que la calzada estaba ocupada. Era cerca de las once cuando descubrimos á *Gemappe*, y á esta hora el desórden estaba en su colmo; desde alli me despidieron. Al regresar á mi casa, me quitaron el caballo, y mi vida peligró infinitas veces. En fin, muerto de hambre y de cansancio llegué á mi casa, en la que no encontré mas que las paredes. Mi cosecha se habia perdido y un vecino me informó de que mi familia estaba escondida en el bosque de *Soignes*, a donde fui á buscarla.

Al dia siguiente recorrí el campo de batalla y el castillo de Gomond, que estaba acribillado de balazos y lleno de muertos. Sobre sus ruinas se veian estampadas muchas señales de las manos ensangrentadas de los morimundos que antes de morir parecia habian venido á apoyarse sobre aquellas paredes. Tambien se percibian huellas de sangre que indicaban el sitio donde se habian dirigido para espirar. Despues se enterraron en el jardin 6,000 cadáveres, que inutilmente se procurarian quemar.

En un bosquecito de encinas que dá sombra al castillo, y que fué tomado y abandonado alternativamente por ingleses y franceses, ví un arbol, cuyo tronco no teniendo mas que un pié de diametro, contenia las señales de 80 balazos.

Todo el campo de batalla de *Waterloo*, empapado con la lluvia y con la sangre, lleno de centeno y de maiz, amasado con los pies de los caballos, parecia una especie de torta encarnada.

Se ofrecian á la vista 25,000 muertos y heridos, y un gran número de caballos en igual estado. La tierra estaba sembrada de armas de toda especie, de bridas y monturas, de vestuario, de pedazos de cartuchos, de libretas militares, &c.

Al dia siguiente se abrieron grandes zanjas y se encendieron hogueras para quemar y enterrar los cuerpos que parecia no tenian respiracion, sin informarse cuidadosamente si algunos de ellos podian dar esperanzas de vida. El resto de los heridos fué socorrido en los términos posibles.

Los últimos que fueron llevados á los hospitales curaron antes; el frio de las noches, la entera abstinencia, y la tranquilidad que reinaba en torno de ellos, habia desterrado é temperado la calentura; pero tenian una sed horrible.

(*Diario de la Habana.*)

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor del Universal.*

Quisiera yo, y lo desean muchos, se sirviera Ud. decir si ha llegado á su noticia que D. Juan A. Lavalleja sea deudor al Estado de mil y tantos pesos por derechos que debió entregar en tesoreria y por los cuales se le permitió por la superioridad diese una letra á un plazo que ya hace mas de dos meses que venció y que la colecturia pudo tener presente para exigir su pago. Esto hemos oido decír y Ud. pudiera entre sus amigos averiguarlo y de paso adelantar algo sobre el descuido del colector en la ejecucion, pues no pudo ocultarsele que de su omision necesariamente resultaria un perjuicio al Erario.

Deducen por hai de esta conducta que alguna consieeracion de este gefe con aquel caudillo, le habrá dado merito á no llenar uno de sus primeros deberes: es verdad que esto no pasa de un juicio aunque se llame temerario y yo al menos aseguro á Ud. que no creo que este Sr. haya procedide con malicia.

Para satisfacer al púdlico que ya se ha fijado en este incidente y para que sea impuesto de los servicios que recomiendan á un gefe (he dicho mal) á un presidente departamental, desearia que este negocio se esplicase mas por quien estime hacerlo, si es que á Ud. no le parce el contestarnos, y es para ello que suplico á Uó. se sirva dar lugar en su apreciable diario á esta ocurrencia.

Con este motivo se ofrece a Ud. mui atento servidor.

*Un métome-en todo.*

Garantido.

## EXTRACCION DE LA LOTERIA. DE LA CARIDAD.

*Jugada el* 16 *de Octubre de* 1832.

LETRA.... D

| *Suertes.* | *Numeros* | *Premios* |
|---|---|---|
| 1 | 14959 | 51 |
| 2 | 11890 | 15 |
| 3 | 13329 | 20 |
| 4 | 13914 | 100 |
| 5 | 5178 | 15 |
| 6 | 7778 | 31 |
| 7 | 9438 | 15 |
| 8 | 8933 | 20 |
| 9 | 8849 | 15 |
| 10 | 5860 | 20 |
| 11 | 3170 | 25 |
| 12 | 2539 | 50 |
| 13 | 10315 | 15 |
| 14 | 4111 | 25 |
| 15 | 11705 | 15 |
| 16 | 5792 | 15 |
| 17 | 7252 | 15 |
| 18 | 8173 | 15 |
| 19 | 7375 | 500 |
| 20 | 2506 | 31 |
| 21 | 10918 | 15 |
| 22 | 11006 | 15 |
| 23 | 12766 | 15 |
| 24 | 9364 | 15 |
| 25 | 10271 | 15 |
| 26 | 9150 | 18 |
| 27 | 8720 | 15 |
| 28 | 2830 | 34 |
| 29 | 10168 | 15 |
| 30 | 3110 | 15 |
| 31 | 2421 | 15 |
| 32 | 6551 | 15 |
| 33 | 7471 | 20 |
| 34 | 13790 | 25 |



SE PERDIO.

UN abanico de barillas negras, una cará doroda y otra negra plateada con dos figuras al frente; se perdió desde la esquina de la banderita hasta la Aguada. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del por on No. 23 pulperia de los dos hermanos, será gratificado. oct. 17—

AVISO.

HABIENDO sido encontrado muerto violentamente en las puntas de Pando, un individuo llamado Francisco Lopez, que se dice tiene un hermano en esta ciudad; estando el Sr. Juez del Crimen conociendo de la averiguacion de este hecho, y siendo conducente á aquel fin el exámen del hermano del finado, le previene su Señoria se presente en su juzgado á la mayor brevedad, y encarga á cualquiera persona que tenga noticia de su paradero comparezca â dár razon de él, por obsequio al interés que en este asunto tiene la causa pública. Y en conformidad de lo dispuesto en el expediente de la materia lo hago saver por el presente edicto.

Montevideo, Octubre 16 de 1832.

*Ramon Maria Pelaez.*
Escribano del crimen.

## INTERESANTE.

QUIEN quisiere comprar una chacra sita en el arroyo de Toledo con 800 varas de frente y 3000 de fondo y toda su costa poblada de sauces y un hermoso monte de manzanas y demas frutas; casa de azotea con 7 piezas y un galpon propio para poner fabrica de jabon ó asien tos de atahona; de 80 á 100 animales vacunos, la mayor parte bueyes de arar y vacas lecheras: 3 esclavos útiles para la labranza y todo servicio de campo; una carreta, un carreton y una sopanda con sus correspondientes caballos y todos los utiles de la agricultura y muebles de la casa que se dará por la tercera parte de su valor. Tambien se cambia por una casa en esta ciudad; quien quiera comprarla ó trocarla, ocurra á la calle de S Luis número 102 que hallará con quien tratar.

### AVISO.

LA casa y tienda de D. Pedro Garcia, sita en la calle de Sn. Juan se vende: el que gustase comprarla, pue de verse con el interesado para su ajuste.

### AVISO.

EN la Barberia calle de los pescadores numero 19 de Bento Josè de la Fonseca, se venden sanguijuelas á real cada una y se aplican á dos reales cada una, recien llegadas de Europa.

## EL NARRADOR.

### Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tenga por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

*El Narrador europeo y americano* aparecerá inmediatamente por cuadernar de 84 páginas en-4, ° los dias 10, 20 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte:*

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año......... 15

Se subscribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica en vien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

*El Editor-Director.*
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, sub cribiendo al *Narrador*.

### BARATILLO.

EN el café de la Alianza se vende al menudeo los articulos siguientes:—
Cerbeza de superior calidad á 3 rs. bot.
Vino de Oporto de Facturia á 5 rs. id.
Id. malvasia } Id moscatel } .......... 4. id. Id. del cabo }
Id. Lisboa } Id. Duro } á...........3 rs. id.
Ginebra de Holanda, *tarro*, á 5 rs.
Id. de id á........4 rs. bot.
Salchichon de Genova á ....7 rs. lib.
Jamon preparado á........6 rs. id.
Frasqueras de vino de Oporto 8 ps. id.
Licores italianos á........7 rs. bot.
Dulce de membrillo en calde 3 rs. lib.
Id. id. en cajas á....id. id.

### SE HA FUGADO.

EL dia 23 de Septiembre de la quinta de D. José Cavalli, un negro llamado Juanillo, de edad de 18 á 20 años; es fulo y robusto; sabe hablar en portugues y ha pertenecido a D. Juan Benito Blanco quien fué su ultimo amo. Este negro le ha robado á un vecino un caballo obero con un grillete de fierro en la mano derecha. La persona que dé noticia de él, en la dicha quinta será bien gratificado.

### AVISO.

LA polacra sarda SAN JOSE que se halla lista para recibir carga y tiene una parte de ella de cuenta propia podrá admitir hasta 5 mil cueros al flete corrien te para Cadiz, Gibraltar Barcelona ó Genova: y para que su consignatario D. Francisco Juanicó pueda decidir á cual de dichos puertos haya de dirijirla, desea concurran á manifestarselo con la brevedad posible las personas que quieran cargar.

### BARATILLO PERMANENTE

EN la sastreria de Joaquin Lhermette frente la tienda de D. Diego Calvo calle de S. Gabriel numero 57, hai de ven ta fraques azules y negros á 26 pesos, levitas para el berano de astracan á 20 pesos y si se toma la medida al mismo precio; tambien hai chalecos de cotonia su perfina á 20 reales.

### AVISO.

SE ha robado una bolsa de ropa blanca mientras que un hombre la conducia para bordo bajó á un bote dejando la momentaneamente sobre el muelle. La mayor parte de las piezas que contenia están marcadas en tinta con el nombre *Marsh*

El que diere noticia cierta de ella, ó la entregase en el almacen naval de D. Guillermo Parry número 96 calle de S. Telmo recibirá una gratificacion de 10 pesos.

### PARA CONCHAVAR.

SE necesita un cocinero en una casa de familia, que no sepa dar voto sobre vevidas: en esta imprenta darán razon.

### AVISO

EN la tienda calle de S. Pedro nume. ro 122 hai de venta por mayor y menor cigarros de Habana superiores de primera.

### AVISO AL PUBLICO.

Curso de escritura de todas clases, dirijido por Legendre [Luis desiré] profesor titular de una Academia francesa.

EL Sr. Legendre, tiene el honor de anunciar al público, que acaba de abrir un establecimiento único en su clase, en que serán demostradas de una manera clara, corta y precisa con arreglo á los mejores principios las diferentes clases de escritura, el idioma frances, el calculo decimal comprendiendo lecciones topograficas y tambien militares si fuese necesario, sea de á pié sea de acaballo.

No queriendo engañar á nadie, el Sr. Legendre, no se presentará en su nueva Patria con la aprobacion de muchos reyes ó emperadores, ni se lisonjeará de demostrar los principios caligraficos en 8 ó 12 lecciones ni de formar manos extraordinarias en 40, como algunos maestros se han jactado de hacerlo; pero fiel á los principios de Saint Omer, uno de los mejores profesores de Paris, encargandose de un cierto número de discipulos, que responderá de su instruccion sino segu sus disposiciones, y las diferentes escrituras que enseñará serán fuertes y bien llenas, y node escrituras que por lo regular son ilejibles.

Los alumnos trabajarán sobre 200 cuadros de diferentes generos comprendidas las muestras mecanicas inventadas por el Sr. Legendre en 1826 y depuestos por él en la sociedad protectora de las artes y expuestas públicamente en Paris durante un mes en una de las salas de la sociedad.

El Sr. Legendre previene ademas que no recibirá por discipulos mas que aquellos ó aquellas que sepan leer perfectamente, y que tengan ya los rudimentos de escritura, advirtiendo á los Padres de familia, que podran con toda confianza entregarle sus hijos; y que el silencio y la decencia serán conservados durante las lecciones en que los alumnos deberán trabajar tranquilamente.

Cada leccion será de dos horás por dia; es decir, que de dos en dos horas un número de alumnos reunidos, será reemplazado por otro número, y que la instruccion seguirá gradualmente sin interrupcion.

Finalmente, los precios serán moderados y los Sres. padres de familia que tengan intencion de confiar sus hijos al Sr. Legendre son invitados á presentarse en su domicilio calle de S. Gabriel núm. 102 en donde podrán tambien juzgar de los descubrimientos hechos por Legendre para acelerar la instruccion.

*Luis Legendre.*

### AVISO.

EN la calle de San Pedro casa del Sr. Quincoces, se vende un armazon en un cuarto muy acreditado, para almacen de zapateria, conserva algunos restos de efectos de esta clase, y suelas de superior calidad, en la misma casa se hallará con quien tratar.

### AVISO.

SE hallará de venta en la Imprenta de la Independencia calle de San Sebastian No. 73, y en la plateria de D. Federico Schell calle de San Joaquin No. 60, frente á la tienda de Cortinas el Registro Nacional, desde el 1. ° de Mayo hasta último de Agosto de este año; y en lo sucesivo todo lo que corresponda al mes que siga.

Se admiten en ambas partes, subscripciones de á dos pesos por diez y seis pliegos, y se cuidará de remitirse á los Sres. subscritores á su casas.

### GRAN BARATILLO.

EN el almacen que está en la vereda de la Matriz números 114 y 116 donde se hallará un gran surtido de loza blanca, amarilla, azul y rosada y juegos de café de porcelanas inglesas y francesas; cristales, quincalla y ferreteria todo por precios muy comodo. sep. 21—

### AVISO.

SE venden maderas de pino, en la barraca conocida por de D. Tomas Garcia á una cuadra de la plaza mayor, al menudeo desde 32 á 50 reis pie, y por mayor aprecios mas acomodados, y en la misma se encontrarán maderas de ley para tirantes y carretas, y tres casillas nuevas de made a que desenudose vender se darán en precios equitativos.

oct. 16—

### AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del dia 8 del corriente mes á la hora de costumbre y á las puertas del juzgado ordinario se ha de rematar en una sola almoneda la casa N. 74 del Pilar de S. Antonio, su frente á la muralla del sur, tasada en 2229 pesos 5 rs. y 3 cuartillos, por la cual se han hecho ofertas hasta en cantidad de 1780 ps Lo que por decreto de ayer, se anuncia por conocimiento de los licitadores;

*Quiles.*

### AVISO.

SE venden 21 tirantes madera del Brasil de 6 y media varas uno; medio real menos en vara que el corriente de plaza: el que quiera comprarlos puede verse con su dueño en la calle de San Gabriel N. 16

### SE VENDE.

UN sitio en la calle de San Diego N. 51 con 53 y media varas de fondo al sur y 10 y media de frente al norte el que le quicra comprar vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro N. 103.

### AVISO A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

EN la tienda de D. Manuel Peñeiro calle de S. Pedro N. 72 frente á la casa de la Sra. de Ellauri, se vende á precios sumamente infimos, y por tenerse que ausentar el interesado, la musica siguiente.

Cuartetos para flauta con acompañamiento de violin viola y bajo.
Dichos para flauta, con acompañamiento de clarinete, trompa y fagot.
Dichos para dos clarinetes, trompa y fagot, trios, para flauta, on acompañamiento de violin y bajo.
Dichos para tres flautas.
Dichos para dos clarinetes y bajo, y otra infinidad de piezas de gusto y de los mejores autores.

### SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muralla entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á éspaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

### CAMBIO.

DE una negra, una carreta con bueyes, una carretilla de playa, un carro ú carreton, o de un terreno para quinta; por un criado buen albañil, ó por otro buen cocinero, ó bien por una criada con leche pero sin hija. El que esté en disposicion de hacerlo, deje las señas de adonde se le ha de ir á ver en se a imprenta.

### SE COMPRAN

**600** Cabezas de ganado para criar. La persona que quisiere bender este número ó mas, podra tratar en casa de el *Sr. D. Domingo* Vazquez, ó en esta imprenta que daran razon oct, 6—

### AVISO.

SE conchaba una negra joven, primeriza para media leche, sana y robusta el que se interese en ella, ocurra á la calle de S. Fracisco N. 47, de lo de Nin paraa bajo á la media cuadra.

### OJO AL BARATILLO

EN la esqnina de la plaza casa de D. José Sibils frente al almacen que fué de D. Antonio Fernandez.

Vino del Priorate superior á 4 vintenes la cuarta—Id. añejo rancio á real y medio cuarta y á 5 reales frasco—arroz á 3 vintenes libra y á 11 reales arroba—bacalao al mismo precio—tabaco de Virginia á 4 vintenes libra, y 2 pesos arroba—azucar blanca á 4 vintenes libra y á re yerva superior y otros varios articulos a precios mui infimos.

### BARATILLO.

EN la calle de Sn. Carlos n ° 242 pulperia que hace cruz con la casa de exercicios, se vende yerba mate, de Puerto Alegre y Cangusú á tres y á cuatro vintenes libra, quesos de Flandes á cinco y medio reales uno, azucar á tres y á cuatro vintenes libra, vinos del priorato, jabon de diversas calidades y otros generos por precios equitativos.